

CARÁCTER 2: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
JURISDICCIÓN 25: MINISTERIO DE PLANEAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
SUBJURISDICCIÓN 01: MIN. DE PLANEAM., INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
ENTIDAD 302: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

■ **PROGRAMA 01** Conducción y Coordinación Administrativa

■ **PROGRAMA 02** Elaboración de Estudios y Proyectos

La Dirección de Tecnología de Materiales, único laboratorio de materiales viales del Estado Provincial, es la encargada de ejecutar estudios técnicos durante las etapas de una obra vial es decir proyecto, construcción y servicio de una ruta o camino. Así como también ensayos técnicos para entes públicos y privados. El constante incremento de la inversión destinada al mantenimiento de la red vial provincial, acompañando la actividad productiva tanto Nacional como Provincial, requiere de un mayor volumen de trabajo en caminos y rutas originando un aumento presupuestario para atender adecuadamente tales tareas.

La Provincia, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, adhirió a programas de financiamiento externo como los del BIRF y BID; etc, lo que exigirá para el período 2.013-2.015 una serie de tareas que incluirán las habituales de Evaluación y seguimiento de la red pavimentada en servicio , medición de rugosidad, etc., la incorporación en el año 2012 del programa de administración de la red (SAER) demanda la continua actualización del mismo .Se realizan además estudios edafológicos en rutas de la red terciaria, ubicación y cubicación de yacimientos de suelo de uso vial para proyectos de rutas y conservación de la red secundaria y terciaria de calzadas naturales, estudios de suelos para fundaciones de puentes y obras de arte, escuelas , edificios públicos municipales y provinciales etc ,seguimiento de obras en ejecución , estudios de mezclas elaboradas (asfálticas y de hormigón), ensayos químicos, etc. Esta diversidad de tareas requiere de actualización y capacitación del personal.

Para responder adecuadamente a todos los compromisos asumidos será necesario entonces el mantenimiento de maquinarias, y la adquisición de equipos modernos de perforación y laboratorio de fundaciones, suelos y asfaltos, que permitan atender adecuadamente a estos requerimientos.

■ **PROGRAMA 03** Mantenimiento y Suministros

■ **PROGRAMA 16** Construcción de Caminos

■ **PROGRAMA 17** Conservación de Caminos

■ **PROGRAMA 18** Mantenimiento de Caminos Naturales

■ **PROGRAMA 92** Partidas No Asignables a Programas